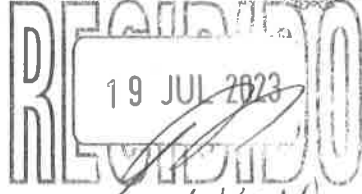


08401

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

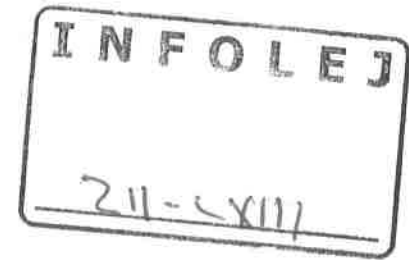


HORA

11:40



GOBIERNO MUNICIPAL
Magdalena
cuenta contigo
2021-2024



Secretaría General
SG/CJCJ/00019.1-JUL/2023

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA No. 222,
ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un afectuoso y cordial saludo, hago de su conocimiento que el H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, en sesión ordinaria verificada el día 18 de Julio de 2023, aprobó los **Decretos 29218/LXIII/23 y 29229/LXIII/23** enviado por el Congreso del Estado de Jalisco, para lo cual, le ajunto la certificación de la votación, en el que de manera atenta y respetuosa, se tenga a esta Soberanía cumpliendo para los efectos previstos en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE

"MAGDALENA CUENTA CONTIGO"
MAGDALENA, JAL. 19 DE JULIO DE 2023



GOBIERNO MUNICIPAL
Magdalena
2021 - 2024
JALISCO

SECRETARÍA GENERAL

LIC. CRISTIAN JONATHAN CASTRO JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**

11881

Hidalgo 45, Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 386 744 0187, www.magdalenajalisco.gob.mx



**A QUIÉN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

El suscrito C. Lic. Cristian Jonathan Castro Jiménez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, con fundamento en el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el ejercicio de mis funciones;

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

QUE EN LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2023, DENTRO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR, 0 CERO EN CONTRA, 0 CERO ABSTENCIONES, RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EL DECRETO NÚMERO 29218/LXIII/23 DEL CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE SE RESUELVEN LAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 21, 37 Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

VOTACIÓN POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	GRUPO
PRI	7	7	0	0	7
MC	2	2	0	0	2
PAN	2	2	0	0	2

Sin otro asunto en particular, doy fe, notifíquese cúmplase.....



ATENTAMENTE
MAGDALENA, JALISCO, A 19 DE JULIO DE 2023
"Magdalena Cuenta Contigo"
EL C. SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL LIC. CRISTIAN JONATHAN CASTRO JIMÉNEZ
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

C.C.P. Ing. Marco Trejo Téllez Girón, Presidente Municipal.



Secretaría General
SG/CJCJ/00019.3-JUL/2023

**A QUIÉN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

El suscrito C. Lic. Cristian Jonathan Castro Jiménez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, con fundamento en el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el ejercicio de mis funciones;

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

QUE EN LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2023, DENTRO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR, 0 CERO EN CONTRA, 0 CERO ABSTENCIONES, RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EL DECRETO NÚMERO 29229/LXIII/23 DEL CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

VOTACIÓN POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	GRUPO
PRI	7	7	0	0	7
MC	2	2	0	0	2
PAN	2	2	0	0	2

Sin otro asunto en particular, doy fe, notifíquese cúmplase.....



ATENTAMENTE
MAGDALENA, JALISCO, A 19 DE JULIO DE 2023
"Magdalena Cuenta Contigo"
EL C. SECRETARIO GENERAL

LIC. CRISTIAN JONATHAN CASTRO JIMÉNEZ
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

C.C.P. Ing. Marco Trejo Téllez Glrón, Presidente Municipal.